

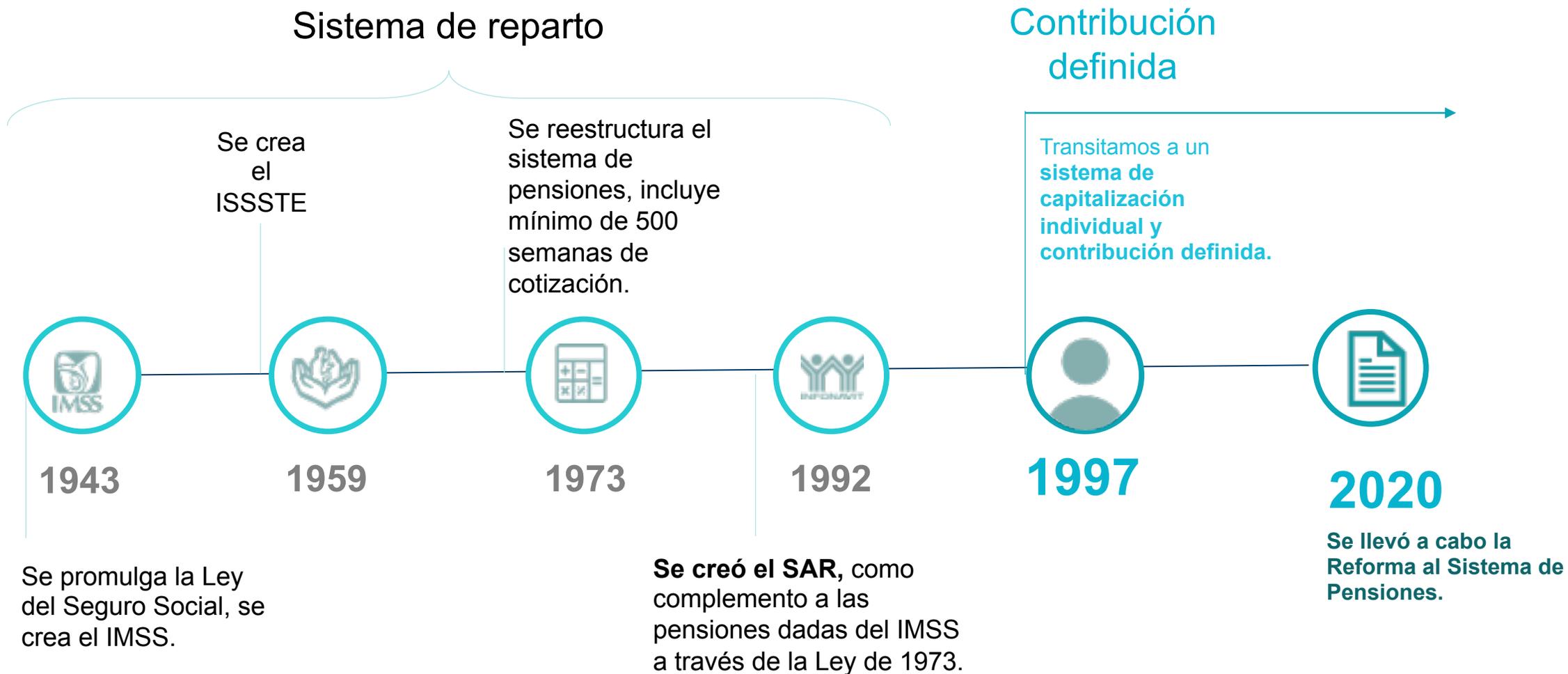
Reforma en México para fortalecer el Sistema de Contribución Definida. Experiencias y Aprendizajes para contrastar con el caso de Panamá

8 de julio de 2021

1.

Contexto del Sistema

Sistema de pensiones en México: Historia.



¿Por qué migramos a un sistema de cuentas individuales?

La reforma al sistema de pensiones que se llevó a cabo en 1997, se tradujo en un cambio de esquema, al pasar del esquema de beneficio definido a un esquema de contribución definida, con administración privada por parte de las Afores. La reforma al sistema se tornó impostergable principalmente por:

1 Costo fiscal

- Detener el crecimiento de los déficits y deudas asociadas al pago de pensiones.
- Financiar pensiones de forma sustentable y a menor costo.

2 Inequidades en el sistema

- Existían inequidades en el sistema: se otorgaban pensiones altas a una proporción pequeña de la población y otra parte de la población no recibía pensiones.

3 Los cambios demográficos

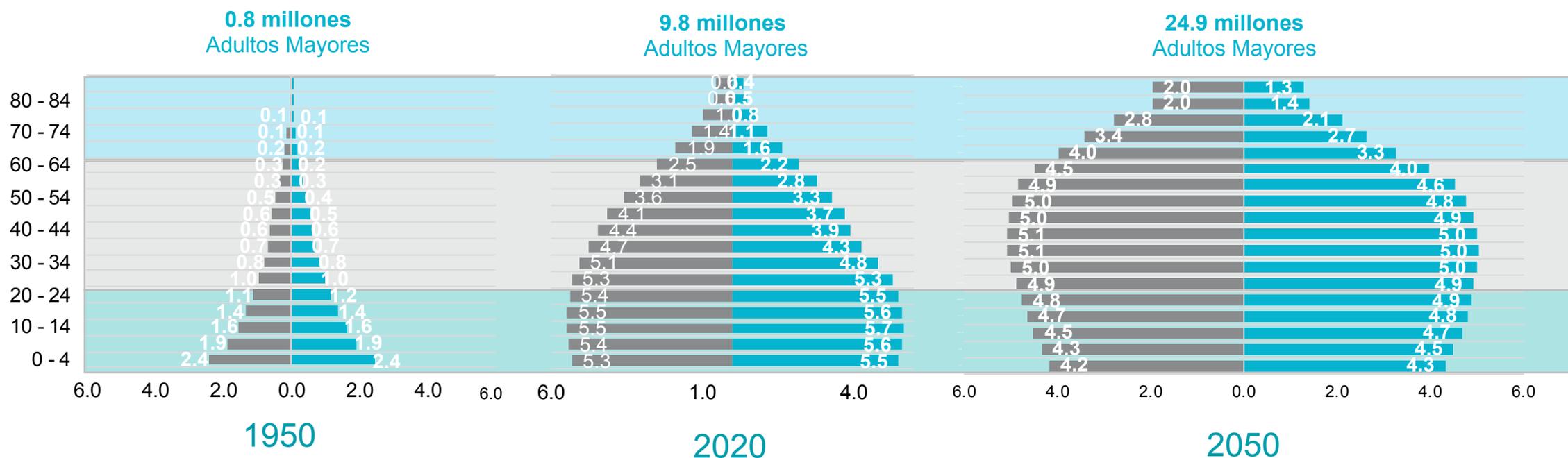
- Una de las principales razones que hicieron impostergable la reforma al sistema de pensiones fue el cambio demográfico, cada vez había menos trabajadores en edad laboral para financiar las pensiones de los adultos mayores.

4 Propiedad de recursos

- No había certeza de la propiedad de los recursos de los trabajadores.
- Existía el riesgo de utilizar los recursos de los trabajadores para otros fines.

Cambio de paradigma

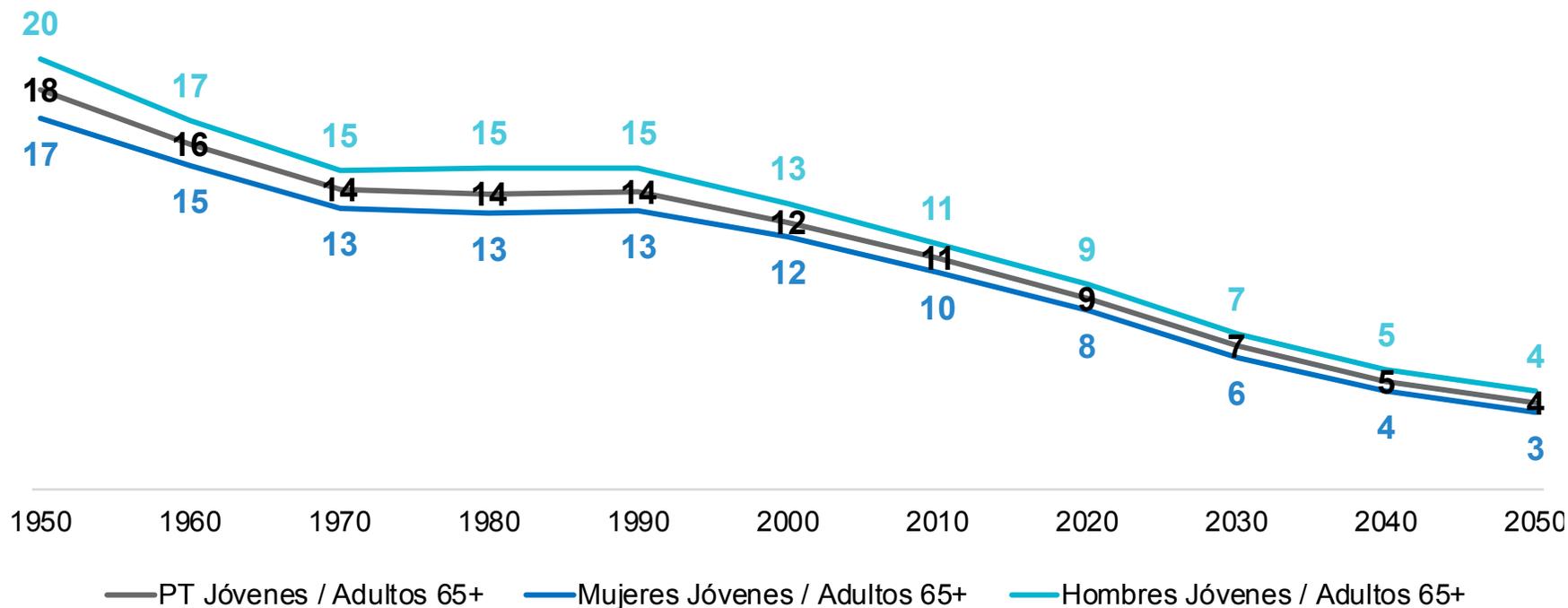
- Los cambios demográficos, más tarde traducidos en presiones fiscales, provocaron la insostenibilidad del sistema de beneficio definido.
- Esto obligó a impulsar un cambio de paradigma. En 1997, pasamos de un sistema de Beneficio Definido (BD) a uno de Contribución Definida (CD).
- Las proyecciones demográficas indican que la población adulta mayor crecerá más rápido que la proporción de jóvenes, por lo que volver al esquema de Beneficio Definido no es viable.



El cambio demográfico hizo impostergable el cambio

- En 1950, por cada adulto mayor había 18 personas entre 15 y 64 años. En el 2000 esa proporción se redujo a 12, mientras que para 2050 se estima que solo serán 4 adultos entre 15 y 64 años por un adulto mayor a 65.

Razón de población entre 15 y 64 años por adultos de 65+



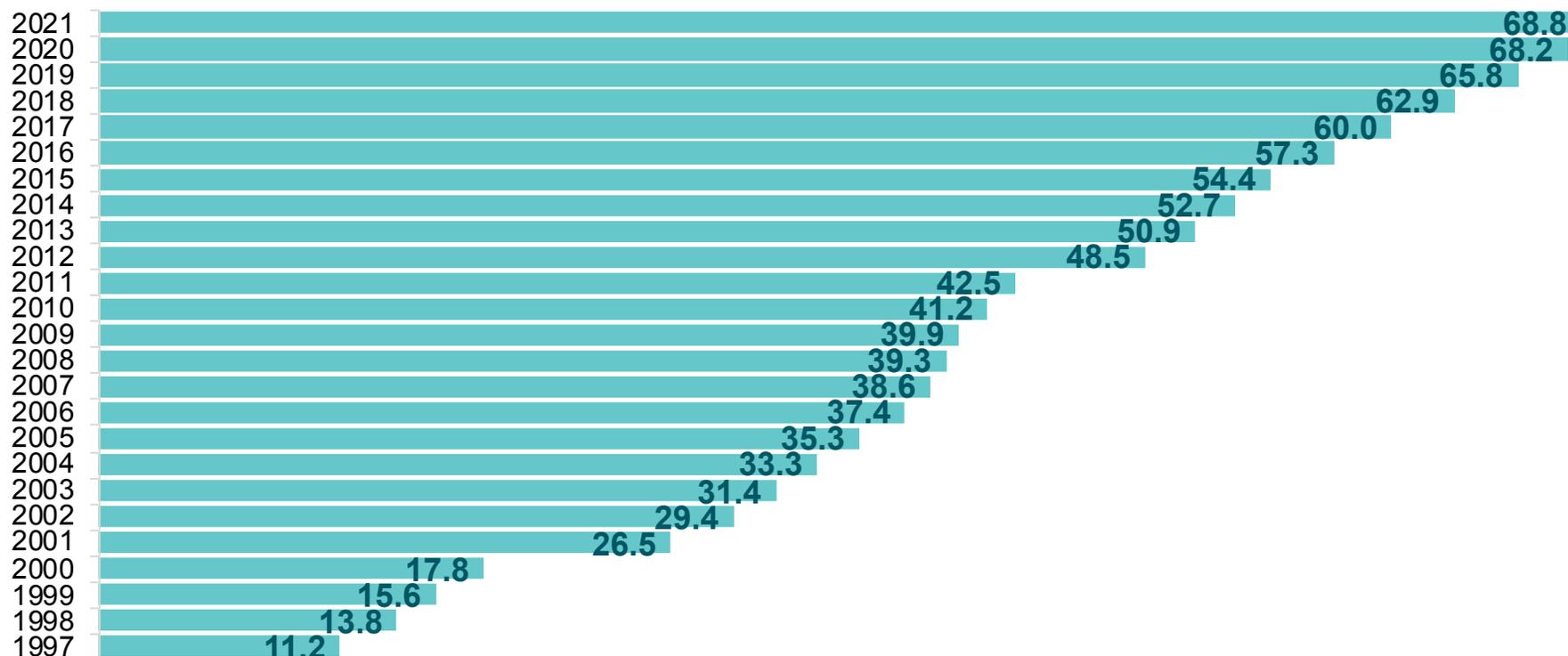
Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO.

Nota: La relación se realizó con la población entre 15 y 64 años y los adultos con más de 65 años.

Cuentas administradas en el SAR

- Para millones de mexicanos, la Afore es su primer contacto con el sistema financiero. Al cierre de mayo de 2021 se tiene registro de 68.8 millones de cuentas individuales en el SAR.

Cuentas Administradas
(millones de cuentas)



Las cifras de 2021 corresponden a mayo.
Fuente: CONSAR.

Activos Netos en el SAR

- A raíz de la importancia que ha tomado el sistema de ahorro para el retiro para los mexicanos; este se ha convertido en el segundo sector más importante del sistema financiero mexicano.

Recursos Administrados por las Afores
como Participación del PIB

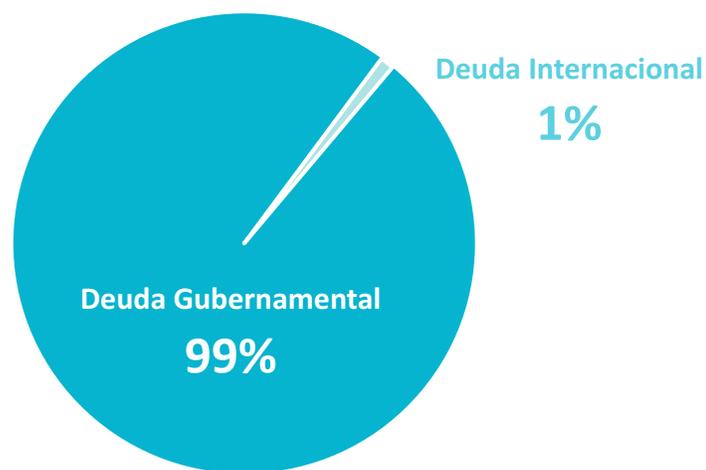


Las cifras de los recursos administrados de 2021 corresponde a mayo, el PIB corresponde a la actualización publicada en mayo de 2021, que comprende hasta el 1er trimestre de 2021.
Fuente: CONSAR e INEGI

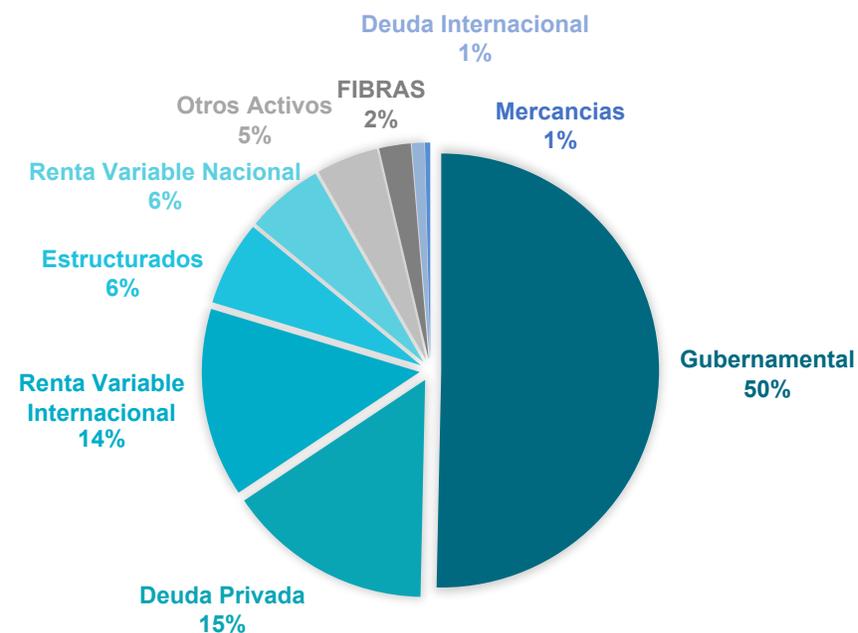
Desarrollo del mercado financiero

- El SAR ha permitido desarrollar el mercado financiero.
- La composición de las inversiones del SAR ha cambiado considerablemente desde 1997.
- Actualmente se cuenta con un portafolio mucho más diversificado, lo que ayuda para hacer frente a episodios de alta volatilidad como la que estamos viviendo actualmente.

Composición de las inversiones del SAR diciembre 1997
(Porcentaje)



Composición de las inversiones del SAR mayo 2021

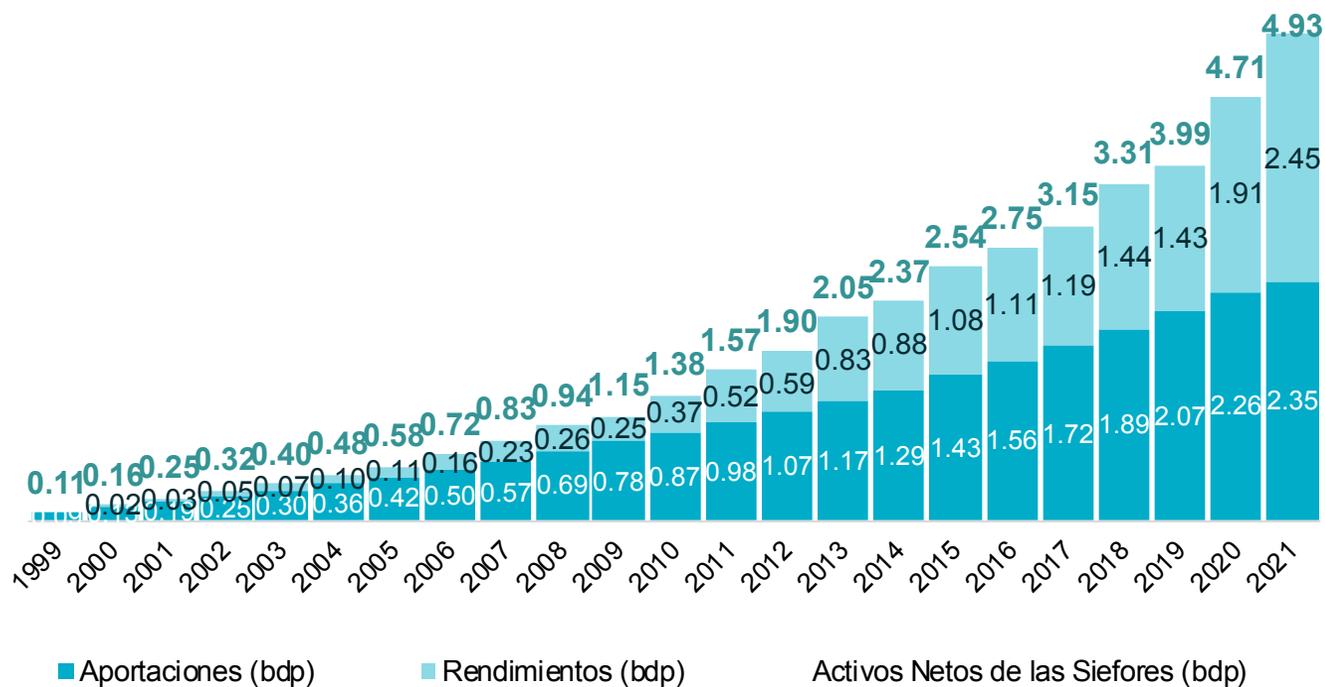


Fuente: Elaboración propia con información de CONSAR.

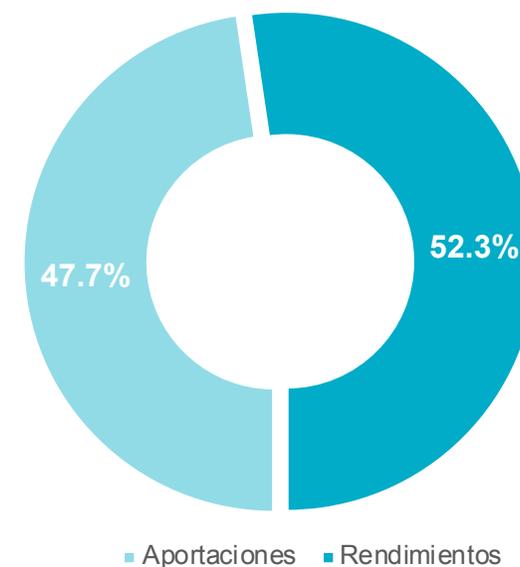
Rendimientos de las Afores

- Del total de recursos administrados por las Afores, aproximadamente el 52% corresponden a rendimientos y el 48% a aportaciones de los trabajadores.

Aportaciones y Rendimientos del SAR
(billones de pesos)



Aportaciones y Rendimientos del SAR
(porcentaje)

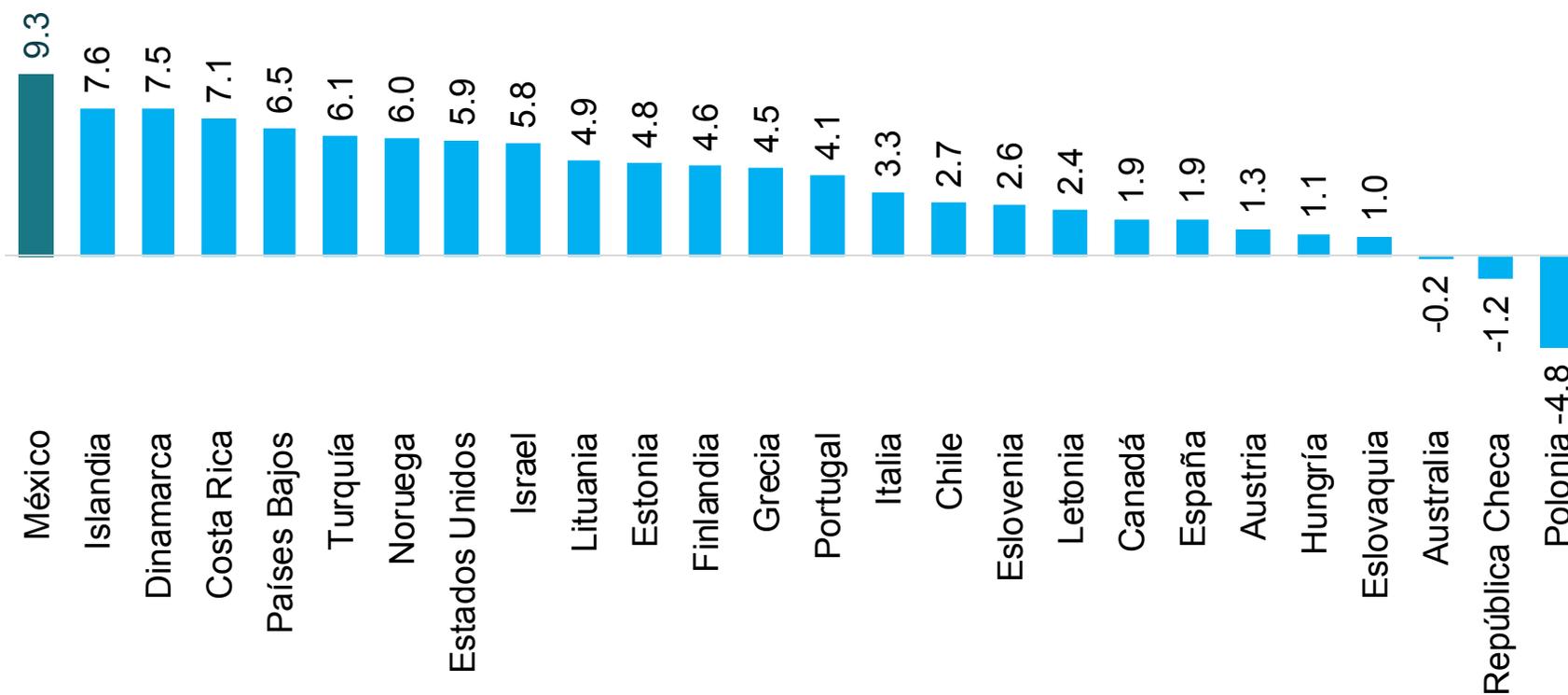


Fuente: Elaboración propia con información de CONSAR. Cifras a mayo de 2021.

Rendimientos de las Afores

Los rendimientos de las Afores son superiores a los rendimientos que otorgan otros países miembros de la OCDE.

Rendimiento neto real de fondos de pensiones de países seleccionados de la OCDE



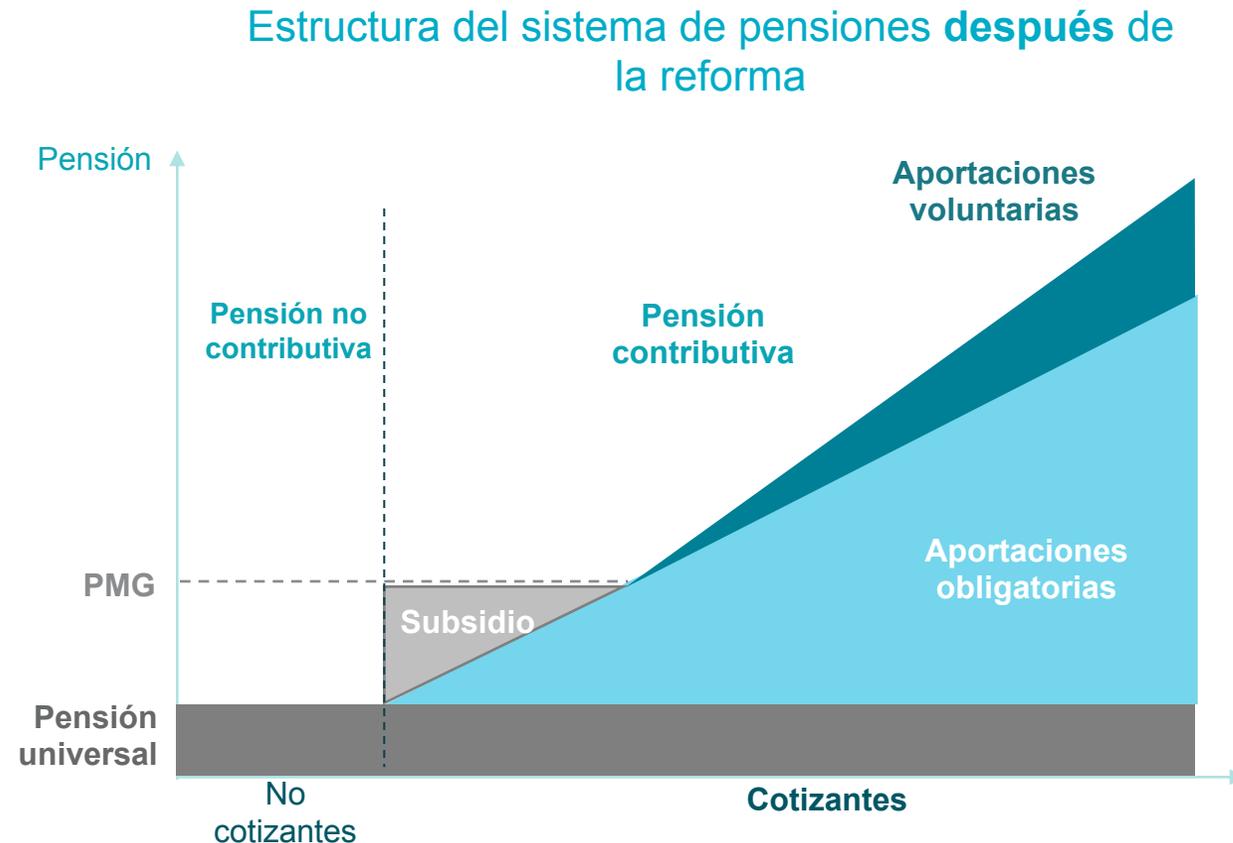
Fuente: Pension Funds in Figure 2021, OCDE.

2.

Contenido de la Reforma

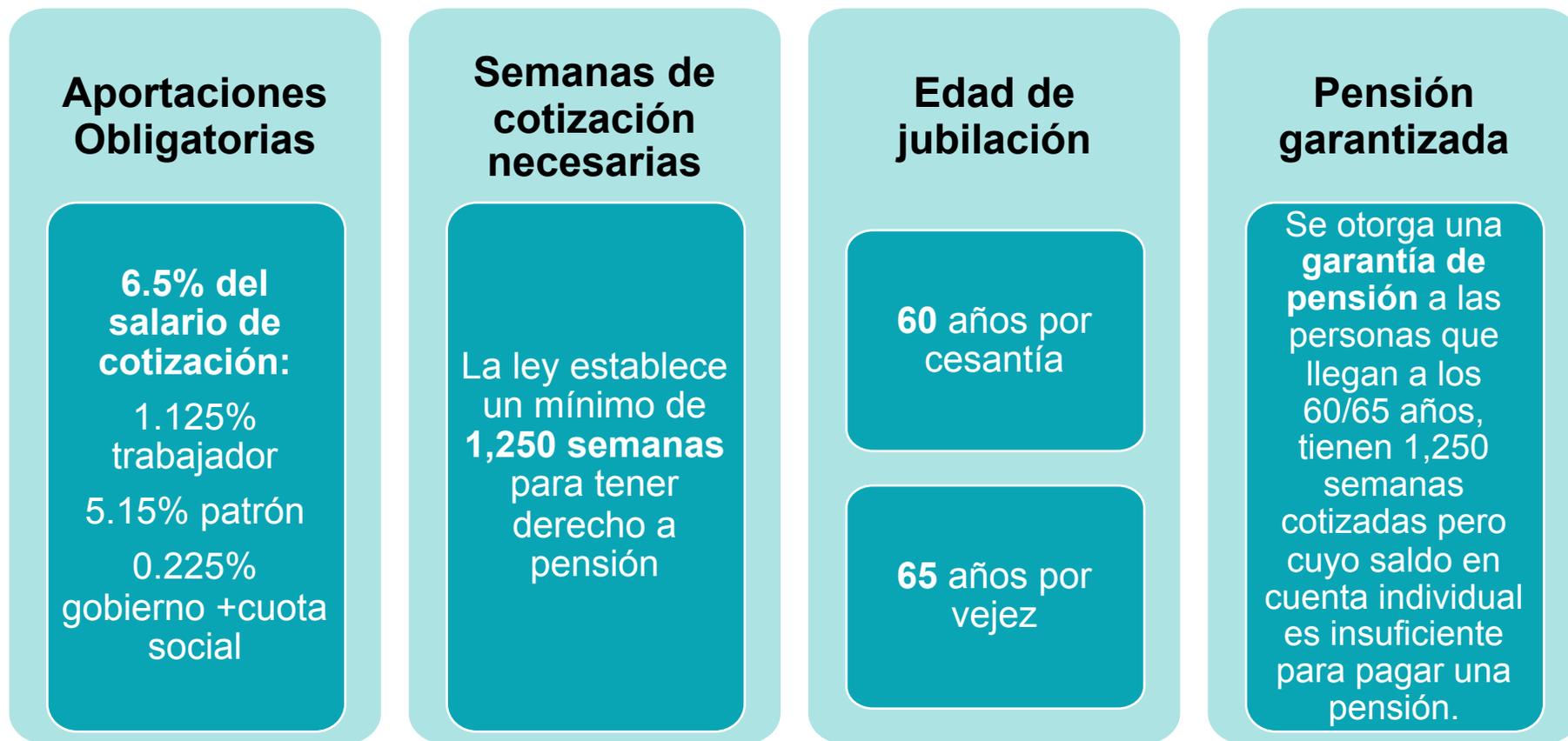
Estructura del sistema de pensiones

- En México el esquema de pensiones se basa fundamentalmente en tres pilares (pensión no contributiva + pensión contributiva + ahorro voluntario):



Estructura del sistema **antes** de la reforma

- En México contamos con un sistema de pensiones basado en un esquema de contribución definida y cuentas individuales, que coexiste con un esquema de beneficio definido que en los próximos años llegará a su fin. En el caso del sistema de ahorro para los trabajadores del sector privado, la estructura es la siguiente:



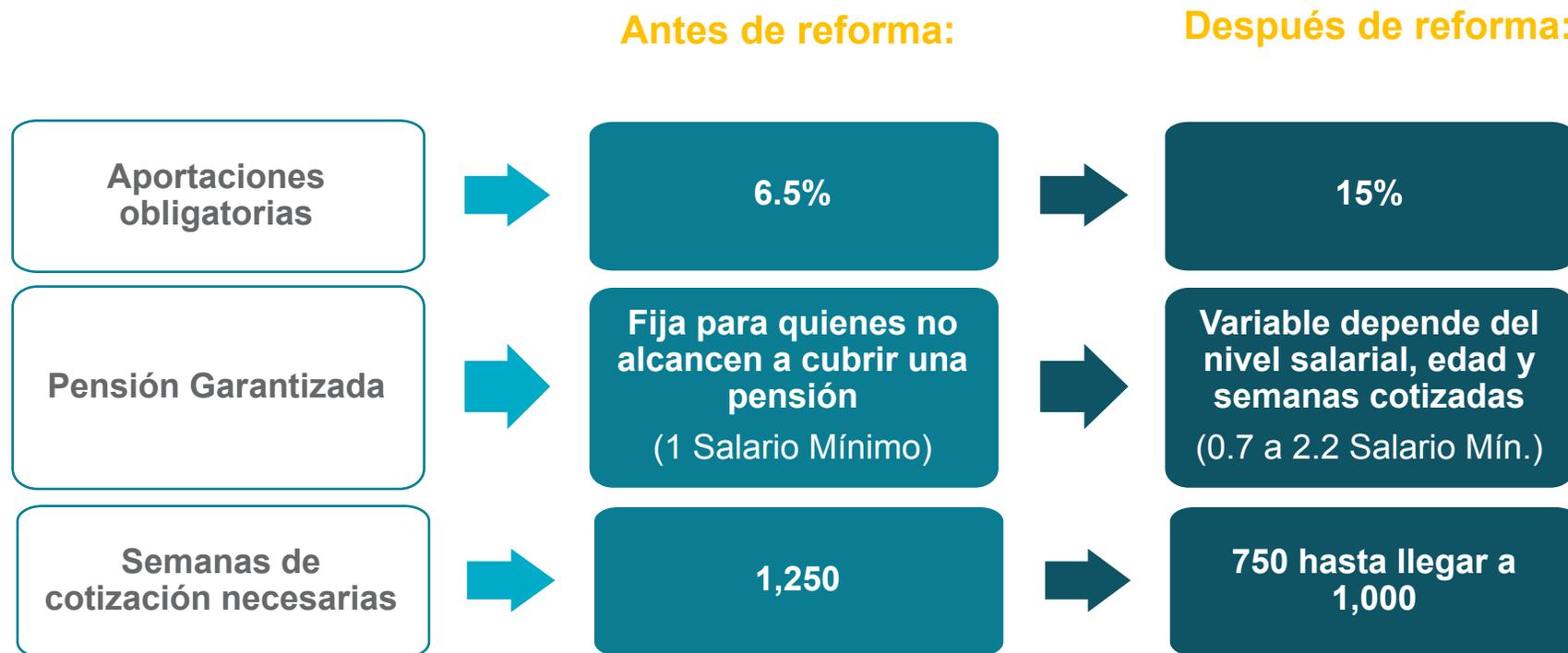
Logros de la Reforma al Sistema de Pensiones 2020

- En 2020 se llevó a cabo la Reforma al Sistema de pensiones mexicano, que se basa en una reforma de tipo paramétrica. Es decir, el esquema de cuentas individuales se mantiene, pero se modificaron diversos parámetros.
- La reforma al Sistema de Pensiones se basa en cuatro pilares, fundamentalmente:



Modificaciones en el sistema de pensiones

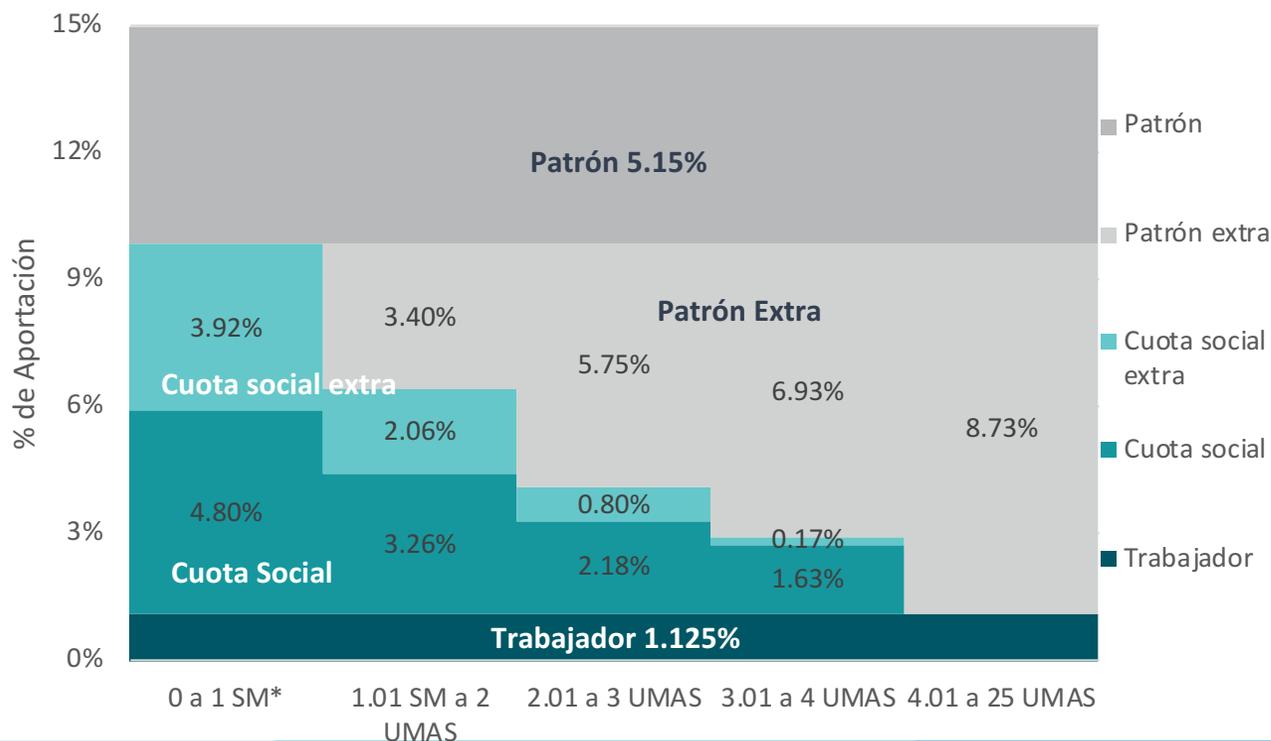
Los principales cambios que se llevaron a cabo con la reforma de pensiones son los siguientes:



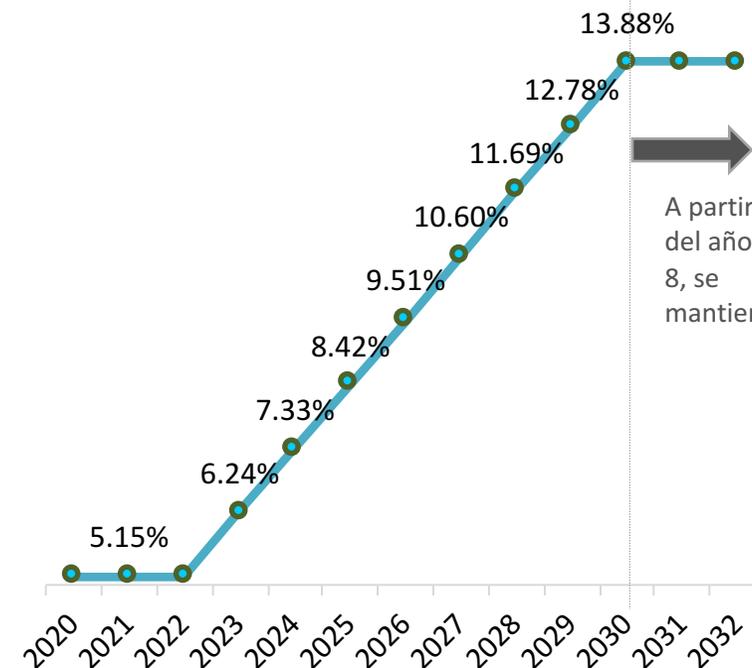
Incremento de las aportaciones obligatorias

- El incremento del ahorro se realizará de manera gradual en un período de 8 años .
- La Cuota Social que otorga el Gobierno, adicional a las aportaciones tripartitas, se concentra en los trabajadores de menores ingresos (hasta 4 UMAS).

Composición del 15% de aportaciones de la propuesta de reforma al sistema de pensiones



Aportación patronal como porcentaje del salario (para ingreso de 4 UMAS en adelante)



Disminución de las semanas de cotización y modificación del esquema de Pensión Garantizada

Disminución de las semanas de cotización

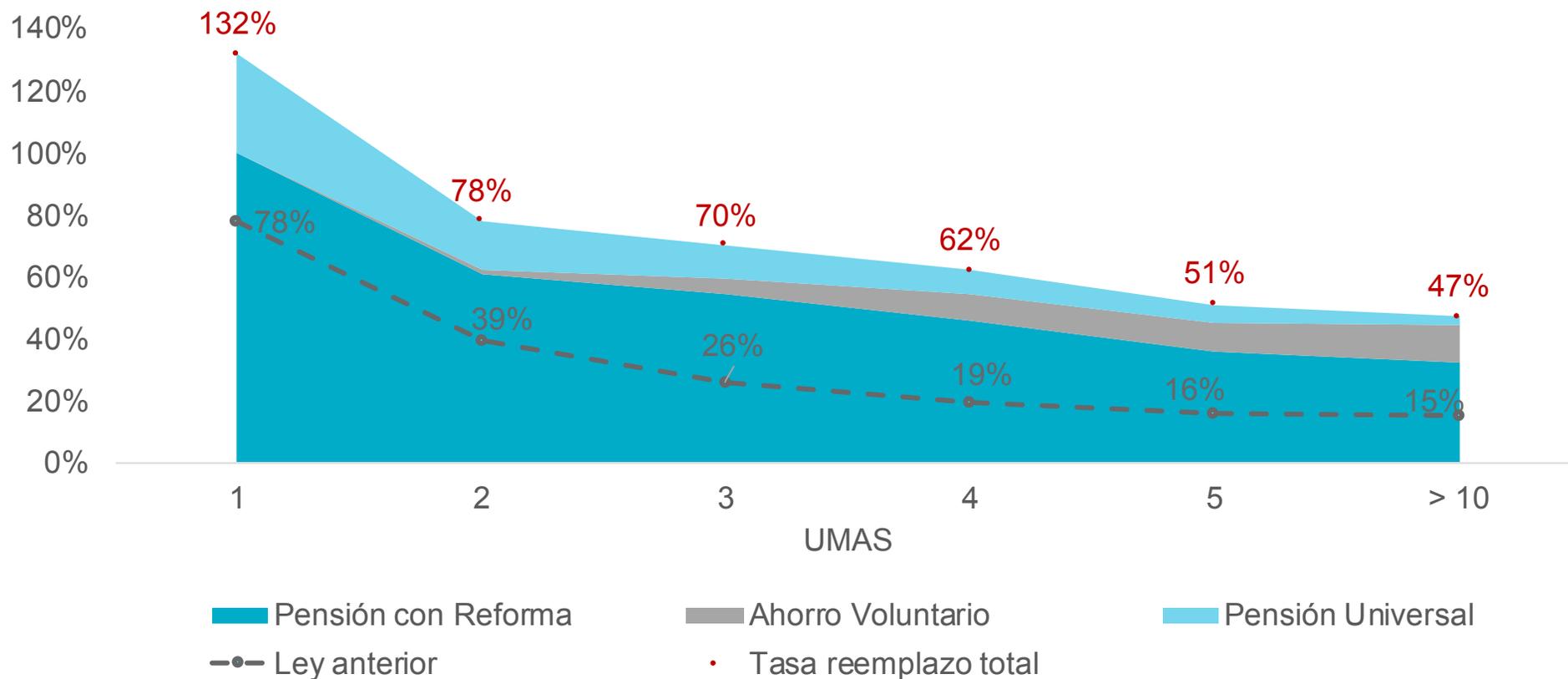
- La reforma contempla una reducción de semanas de cotización en un periodo de transición de 8 años.
- En 2021 se requieren 750 semanas cotizadas para tener derecho a una pensión. Posteriormente, cada año se incrementará en 50 el número de semanas necesarias, para llegar a un nivel de 1,000 semanas de cotización.
- Esta disminución permitirá que más trabajadores puedan alcanzar el requisito de semanas de cotización para tener derecho a una pensión.

Modificación del esquema de Pensión Garantizada

- Con la reforma de pensiones se modificó el esquema de la Pensión Garantizada actual, para que en lugar de otorgar un monto mensual (\$3,289.34 pesos mexicanos), se consideren otras variables como la edad, el salario de cotización y el número de semanas para otorgar esta pensión conforme a una tabla diferenciada por cada variable.

Cambios en las Tasas de Reemplazo

Tasas de reemplazo a edad 65



Fuente: Estimaciones actuariales propias.

3.

Economía Política de la Reforma

Economía Política de la Reforma

- La reforma de pensiones ocurrió en el mejor momento para atender algunos rezagos de la reforma anterior de 1997, pues a partir de este año, se empezarán a jubilar los primeros trabajadores del esquema de cuentas individuales.
- Con la reforma, el número de trabajadores que hoy pueden jubilarse incrementó debido a la disminución de semanas de cotización necesarias, pues por motivos del mercado laboral una proporción muy baja de trabajadores tendría derecho a pensión.
- Para que la reforma fuera posible, el sector privado jugó un papel fundamental para lograr consensos entre todos los participantes.
- Se buscó la participación de diferentes sectores, gremios y sindicatos, además del apoyo del Congreso.
- Para el diseño de la propuesta se trabajó con diferentes entidades tanto públicas como privadas e investigadores de reconocido prestigio, así como consultores expertos en materia de pensiones y despachos actuariales para realizar los cálculos.
- Finalmente, el Presidente de la República envió la propuesta al Congreso, por lo que se dio prioridad y se logró aprobar en muy poco tiempo.

4.

Experiencias y aprendizajes

Experiencias y aprendizajes

- El cambio de esquema que se dio en 1997 para pasar de un esquema de reparto a uno de cuentas individuales fue un gran acierto, principalmente para solventar los problemas fiscales y demográficos del esquema anterior.
- En 23 años de operación del esquema de cuentas individuales se obtuvieron muchos logros que no se habrían obtenido con el esquema de reparto.
 - Mayor cobertura para los trabajadores;
 - Disminución de la carga fiscal;
 - Posicionar al sector como un detonador de inversión productiva;
 - Ser un referente en el sector financiero;
- A pesar de estos beneficios, el sistema necesitaba una reforma paramétrica que ayudara a brindar una mejor cobertura a los trabajadores, mayores pensiones, y que atendiera los problemas no solucionados con la reforma de 1997.
- Es por esta razón que el Gobierno mexicano decidió mantener el sistema de cuentas individuales vigente y únicamente realizar modificaciones paramétricas que ayuden a mejorar las pensiones de los trabajadores.
- Es importante reconocer que los empresarios juegan un importante papel en esta reforma de pensiones, pues absorberán una parte importante del incremento de las aportaciones.

Lo que falta para mejorar el Sistema de Ahorro para el Retiro

- ▲ Si bien la reforma de pensiones ha mostrado beneficios desde este año para los trabajadores, aún se puede continuar mejorando el sistema.
- ▲ Se sugiere incluir una propuesta de modificación a la Ley para que se contemplen los siguientes puntos:
 - ▲ **Trabajadores independientes:** Se podría proponer un esquema para incluir a los trabajadores independientes, que trabajan por cuenta propia o informales, que actualmente no reciben una pensión contributiva. Este esquema sería de ahorro voluntario durante la vida laboral de los trabajadores.
 - ▲ **Ahorro voluntario y educación financiera:** De acuerdo con la experiencia internacional, la educación financiera y el ahorro voluntario son los mejores aliados para mejorar las pensiones de los trabajadores. Es por esto que se podría implementar un mecanismo de ahorro voluntario y fomentar la educación financiera para que los trabajadores comprendan la importancia de este rubro, y con ello mejorar sus tasas de reemplazo. Esto incluye a todos los trabajadores de todos los sectores.
 - ▲ **Brecha de género:** Debido a las condiciones del mercado laboral, al igual que el punto previo, las mujeres son un sector más desfavorecido que el de los hombres, en lo referente a la protección de seguridad social. Muchas mujeres deben salir constantemente del mercado laboral para atender cuestiones del hogar y de esta forma disminuyen las semanas de cotización, sin las cuales no logran tener una pensión.
 - ▲ **Riesgo de longevidad:** Mitigar el riesgo de longevidad mediante un seguro de sobrevivencia cuyo costo lo asumirá el Estado, como un complemento a la pensión universal, y que se fije a partir de una edad determinada (ejemplo 90 años).

5.

Contrastes con el sistema de Panamá

Contraste del sistema de pensiones mexicano con el de Panamá

México

El esquema de pensión que cubre a la mayor parte de la población se basa en un sistema de cuentas individuales y contribución definida. El esquema de reparto está a punto de llegar a su fin con las últimas generaciones.

El hecho de contar con un esquema de cuentas individuales para los trabajadores del sector privado, ha permitido que el sector privado participe activamente para mejorar las pensiones de los trabajadores

El sector de trabajadores más grande en México corresponde a trabajadores del sector privado.

Panamá

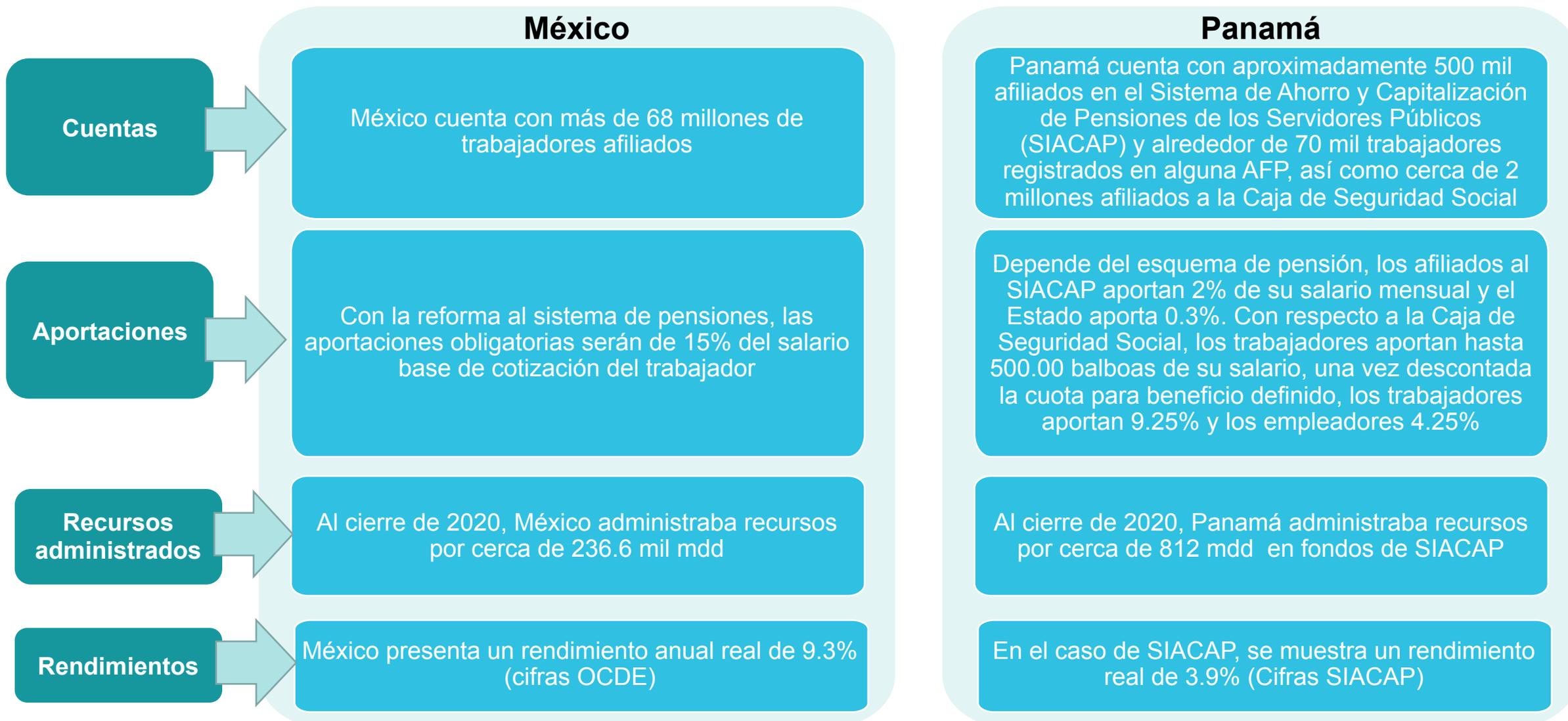
Cuenta con un esquema de pensiones mixto.

El sector privado no tiene mucha participación en el sistema de pensiones.

El sector de trabajadores más grande en Panamá corresponde a trabajadores del sector público.

Fuente: FIAP, AIOS, SIACAP, CSS.

Contraste del sistema de pensiones mexicano con el de Panamá



Fuente: FIAP, OCDE, AIOS, SIACAP, CSS.

Comentarios finales

- A pesar de que en México el sistema de cuentas individuales y contribución definida convive con otros esquemas de pensión tanto de reparto como de cuentas individuales, en el Sistema de Ahorro para el Retiro se atienden a más de 68 millones de trabajadores tanto del sector público como privado, esto es prácticamente a toda la Población Económicamente Activa.
- Por su parte, en Panamá se observa un esquema de pensiones mixto, que por un lado atiende únicamente a trabajadores del sector público, por otro lado a todos los sectores y finalmente las AFP cubren a un pequeño sector de la población.
- Transitar a un único esquema de pensiones podría ayudar a Panamá a tener un esquema robusto para mejorar las pensiones de sus trabajadores.
- Adicionalmente, buscar consensos entre el sector público y privado para lograr acuerdos en favor de los trabajadores, tal como ocurrió en el caso de México.